

Eje estratégico: Pertinencia, calidad e impacto de la investigación

La creciente importancia social y económica que está cobrando el conocimiento científico y tecnológico en los ámbitos global, nacional y local pone a la UAM-X ante nuevos desafíos. La Unidad debe definir una estrategia de corto y mediano plazos para reposicionarse en los ámbitos local, nacional e internacional como una institución capaz de contribuir a la producción de conocimiento de alto impacto científico, social y económico. Ello implica no sólo la canalización de mayores recursos al esfuerzo que realiza la Institución para promover la investigación, sino también una reorientación y selección más rigurosa de sus prioridades.

El diagnóstico de la investigación muestra que en los últimos años la UAM-X ha hecho un esfuerzo importante para impulsar las actividades de investigación por medio de un conjunto de políticas y del sistema de becas y estímulos.

Este esfuerzo institucional, junto al compromiso de los profesores-investigadores, ha dado como resultado avances significativos en la formación y el perfil de la



planta académica hacia la obtención de mayores grados académicos; en la forma de organización de la producción académica; hacia una mayor generalización de las prácticas de trabajo colectivo en las Áreas de Investigación y en los cuerpos académicos, como en el incremento de la calidad de los resultados de la investigación y en una mayor difusión de los mismos. Más allá de los avances, aun estamos lejos de alcanzar un nivel de impacto considerable que contribuya a mejorar el posicionamiento académico de la UAM, en términos de calidad, impacto, visibilidad y trabajo colectivo, en los ámbitos nacional e internacional. También persiste un limitado acceso a fuentes externas de financiamiento de la investigación, junto a debilidades en la infraestructura para desempeñar esta función. Al mismo tiempo, carecemos de un sistema de información adecuado para evaluar la organización de la producción y los resultados del trabajo colectivo.

Los sistemas de evaluación han llevado a una atomización de los esfuerzos individuales y reflejan una dificultad para valorar el trabajo colectivo y las formas de producción del conocimiento.

Adicionalmente, se considera que si bien la Unidad Xochimilco ha definido nueve Líneas Troncales de Investigación:

- Educación y cultura en el desarrollo nacional.
- Recursos naturales, producción e impacto ambiental.
- Desarrollo rural, urbano y regional.
- Salud, calidad de vida y políticas económico-sociales.
- Procesos productivos, tecnología y desarrollo económico.
- Estado, poder y desarrollo.
- Globalización e integración regional.
- Desarrollo sustentable.
- Pobreza.

Existe, sin embargo, un conjunto de temas estratégicos relevantes y pertinentes, tanto para la producción de conocimiento como para la solución de necesidades básicas y la generación del bienestar social, en los cuales la Unidad ha construido competencias. Asimismo, hay temas emergentes que generan nuevas preguntas de investigación a las que

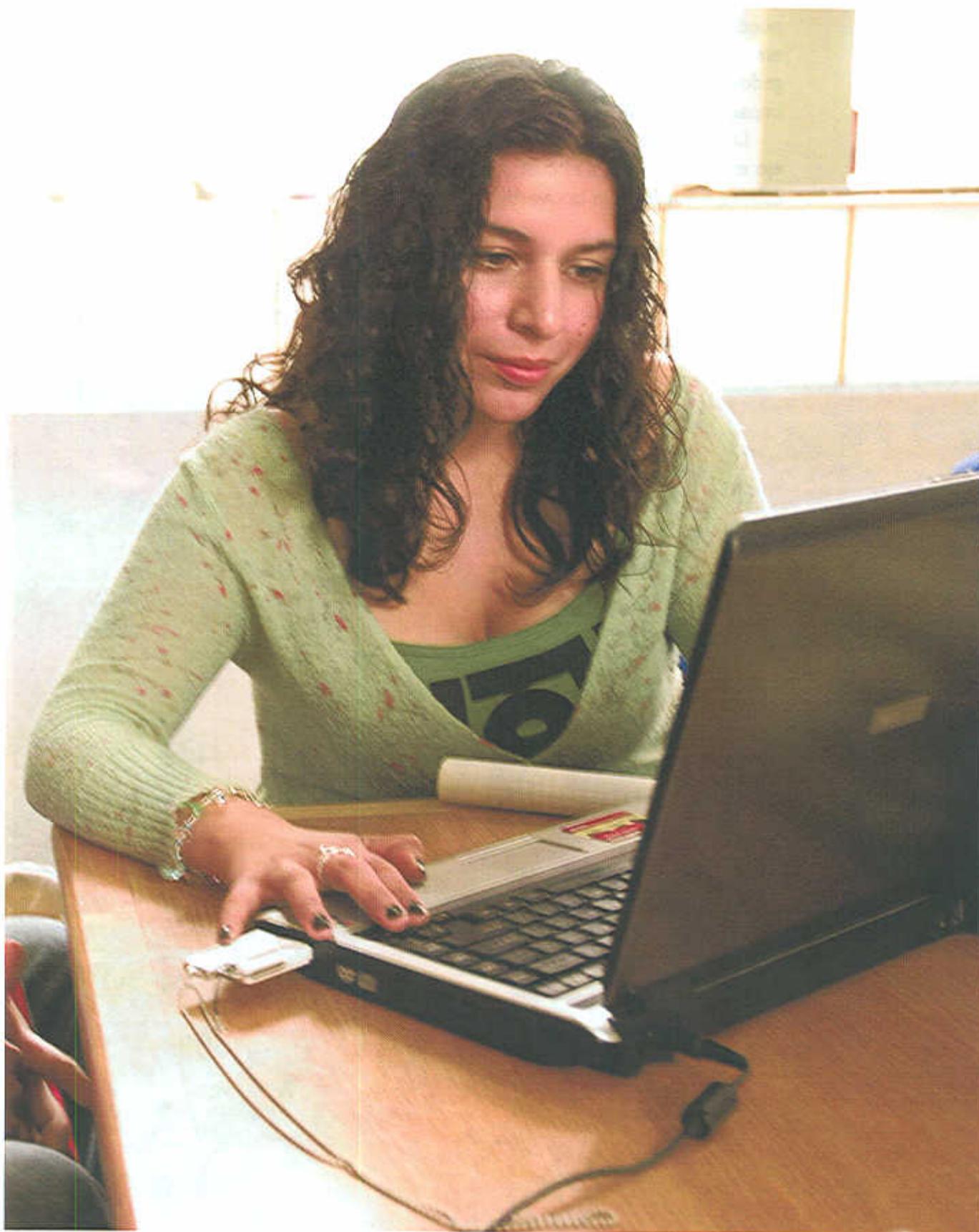


puede darse respuesta con las capacidades institucionales. Los temas relevantes y emergentes requieren cada vez más del trabajo colectivo de los profesores-investigadores, pero también de un mayor esfuerzo para elevar la calidad y lograr un mayor impacto y visibilidad ante la comunidad académica y la sociedad.

De acuerdo con el diagnóstico de la investigación en la Unidad Xochimilco, el eje estratégico sobre el cual debe trabajarse para alcanzar la Visión es: pertinencia, calidad e impacto de la investigación.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar la investigación en temas estratégicos orientándola hacia problemas socialmente relevantes, atendiendo a criterios de trabajo colectivo, multidisciplinario, calidad e impacto para lograr ser punto de referencia nacional e internacional en dichos temas.





Acción prioritaria: Orientar y priorizar la investigación hacia temas estratégicos.

| Metas | Acciones | Indicadores |
|---|--|---|
| 25. Evaluar el impacto de la investigación que se realiza en la Unidad. | Generar una discusión y establecer indicadores para medir el impacto de la investigación. | Número de reuniones. 6 meses. |
| | Consejo Académico, Rector de la Unidad y Directores de División. Jefes de Departamento, Jefes de Área y personal académico. | Indicadores para medir el impacto de la investigación. 6 meses. |
| 26. Identificar al menos cinco temas estratégicos en los que se pueda llegar a ser punto de referencia. | Integrar una Comisión <i>ad hoc</i> del Consejo Académico, para identificar al menos cinco temas estratégicos en los que se pueda llegar a ser punto de referencia. | Temas estratégicos seleccionados. |
| | Consejo Académico. Directores de División, Jefes de Departamento, Jefes de Área y personal académico. | 6 meses. |
| 27. Integrar a los especialistas que trabajen estos temas en diferentes Departamentos. | Promover la integración de grupos de investigación que trabajen colectivamente estos temas. | Número de especialistas de diferentes disciplinas integrados a los proyectos. |
| | Rector de la Unidad y Jefes de Departamento. Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico, Jefes de Área, personal académico. | Un año. |
| | Realizar talleres que concilien la oferta y la demanda de conocimientos para identificar problemas de investigación relevantes, prioritarios o emergentes para cada área disciplinaria o grupo de investigación. | Número de talleres. |
| | Rector de la Unidad y Jefes de Departamento. Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico, Jefes de Área, personal académico. | Permanente con evaluación anual. |

| | | |
|---|--|---|
| | Orientar la obtención de grados académicos, estancias posdoctorales y de investigación u otras actividades, de acuerdo a los temas estratégicos. | Personal que participa en estas actividades académicas. |
| | Consejos Divisionales, Directores de División y Jefes de Departamento. Jefes de Área y personal académico. | 5 años con evaluación anual. |
| 28. Aprobar al menos un proyecto colectivo por cada tema estratégico. | Elaborar y presentar las iniciativas al Consejo Divisional correspondiente. Consejos Divisionales. | Número de proyectos aprobados. Un año. |

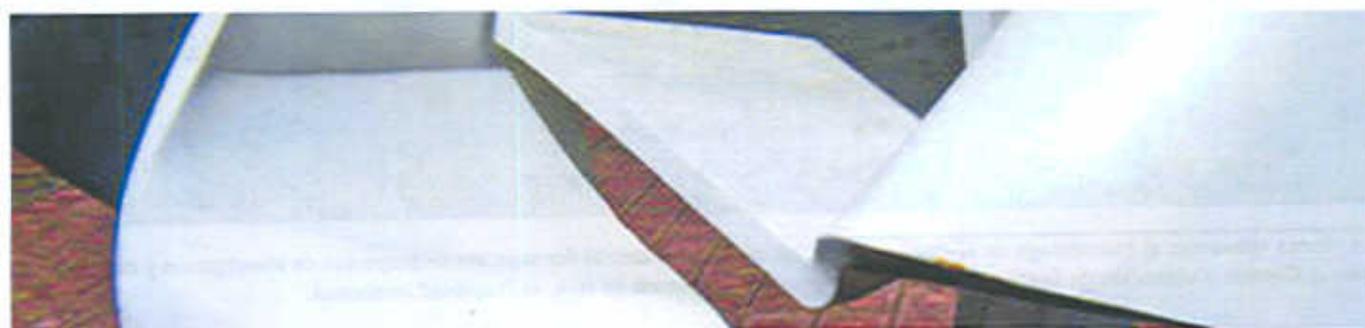


Acción prioritaria: Fomentar el desarrollo y consolidación del trabajo colectivo.

| Metas | Acciones | Indicadores |
|--|---|--------------------------------------|
| 29. Lograr que el 30% de las Áreas de Investigación desarrollen proyectos colectivos. | Diseñar estrategias que favorezcan el trabajo colectivo. | Estrategias establecidas. |
| | Directores de División y Jefes de Departamento. Jefes de Área, Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico y personal académico. | Un año. |
| | Realizar talleres de formación permanentes en temas de metodología y formulación de proyectos colectivos ¹⁴ . | Número de proyectos colectivos. |
| | Directores de División y Jefes de Departamento. Jefes de Área, Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico y personal académico. | 5 años con evaluación anual. |
| 30. Conseguir que las Áreas de Investigación obtengan financiamiento externo a la Institución. | Reforzar la instancia que se ocupa de vincular la oferta con la demanda. | Número de proyectos financiados. |
| | Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Jefes de Área, Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico y personal académico. | 5 años con evaluación anual. |
| | Impulsar la creación de instancias divisionales de vinculación. | Instancia creada a nivel divisional. |
| | Rector de Unidad y Directores de División. | Un año. |
| | Realizar talleres para gestión y obtención de financiamiento. | Número de talleres realizados. |
| | Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Jefes de Área, Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico, personal académico e | 5 años con evaluación anual. |

¹⁴. Temas relevantes: a) Metodología de investigación para las ciencias sociales, b) Formulación de proyectos de investigación y de inversión, c) Gestión y obtención de financiamiento público y privado, d) Asesoría de tesis, e) Propiedad intelectual.

| | | |
|--|--|---|
| | instancias divisionales de vinculación. | |
| 31. Incrementar en un 30% los proyectos de alto impacto. | Realizar talleres que concilien la oferta y la demanda para identificar problemas de investigación, relevantes, prioritarios o emergentes, para cada área disciplinaria o grupos de investigación. | Número de proyectos de alto impacto. |
| | Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Jefes de Área, Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico y personal académico. | 5 años con evaluación anual. |
| | Establecer mecanismos de apoyo institucional especializados en la promoción y negociación de proyectos. | Número de proyectos asesorados. |
| | Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Jefes de Área, Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico y personal académico. | Permanente con evaluación anual. |
| 32. Contar con un sistema actualizado de información sobre la organización y producción de conocimiento. | Redefinir y actualizar los sistemas de información para que registren trayectorias académicas, trabajo colectivo y redes. | Sistema actualizado. |
| | Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Jefes de Área, Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico y personal académico. | Un año. |



Acción prioritaria: Potenciar los grupos de investigación, principalmente los consolidados.

| Metas | Acciones | Indicadores |
|--|--|--|
| 33. Proporcionar a los grupos de trabajo la infraestructura de investigación y servicios que requieran. | Promover el financiamiento externo para proveer de infraestructura a los grupos de trabajo. | Financiamiento obtenido. |
| | Directores de División. Jefes de Área, Jefes de Departamento y Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico. | 5 años con evaluación anual. |
| | Ampliar el acceso a publicaciones periódicas electrónicas. | Número de publicaciones periódicas electrónicas. |
| | Rector de la Unidad y Directores de División. Coordinación de Servicios de Información. | Un año. |
| 34. Promover que el 40% de las Áreas de Investigación estén articuladas a redes de conocimiento, nacionales e internacionales. | Promover mecanismos de financiamiento que propicien estancias de investigación orientadas al establecimiento y fortalecimiento de redes. | Número de redes en las que participan al menos dos miembros del Área. |
| | Rector de la Unidad. Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico, Directores de División y Jefes de Departamento. | 5 años con evaluación anual. |
| | | Número de redes en las que participan individualmente los miembros del Área. |
| | | 5 años con evaluación anual. |
| | | Número de estancias con financiamiento. |
| | | 5 años con evaluación anual. |
| | Establecer políticas integrales y adecuadas para la difusión en todos los medios de los resultados de investigación. | Número de acciones para dar a conocer los resultados de la investigación. |
| | Directores de División. Jefes de Departamento, Jefes de Área, Coordinación de Planeación, | Permanente con evaluación anual. |

| | | |
|--|---|---|
| | Vinculación y Desarrollo Académico y Coordinación de Extensión Universitaria. | |
| | Difundir los resultados de investigación. | Permanente con evaluación anual. |
| | Directores de División. Jefes de Departamento, Jefes de Área, Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico y Coordinación de Extensión Universitaria. | |
| 35. Procurar que todos los grupos consolidados tengan al menos una beca de estancia posdoctoral. | Buscar recursos externos para financiar un mayor número de becas posdoctorales. | Número de becas posdoctorales. |
| | Rector de la Unidad. | 5 años con evaluación anual. |
| 36. Propiciar que los grupos consolidados tengan al menos una reunión anual con grupos en formación para compartir experiencias. | Organizar reuniones entre grupos con diferente grado de consolidación para compartir experiencias. | Número de reuniones. |
| | Directores de División. Jefes de Departamento y Jefes de Área. | Permanente con evaluación anual. |
| 37. Consolidar al menos el 40% de los grupos de investigación. | Reforzar las políticas orientadas a la obtención del grado de doctorado, facilitar los recursos y el acceso a la información. | Número de grupos de investigación consolidados. |
| | Directores de División. Jefes de Departamento, Jefes de Área y Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico. | 5 años con evaluación anual. |



Acción prioritaria: Promover la formación de profesores-investigadores altamente calificados.

| Metas | Acciones | Indicadores |
|---|---|---|
| 38. Incrementar al 50% el porcentaje de doctores en la planta académica. | Diseñar programas divisionales para promover la realización de estudios de doctorado en los temas estratégicos, dentro y fuera del país. | Porcentaje de doctores en la planta académica. |
| | Consejos Divisionales y Directores de División. Jefes de Departamento, Jefes de Área, Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico y personal académico. | 5 años con evaluación anual. |
| 39. Promover que el 80% de los doctores obtenga el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores o del Sistema Nacional de Creadores. | Identificar y diseñar estrategias para detectar posibles obstáculos para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores y al Sistema Nacional de Creadores. | Documento de estrategias. |
| | Directores de División. Jefes de Departamento, Jefes de Área, Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico y miembros del Sistema Nacional de Investigadores. | Un año. |
| | Asesorar e informar a los profesores-investigadores para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores. | Número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores y del Sistema Nacional de Creadores en la planta académica. |
| | Directores de División. Jefes de Departamento, Jefes de Área, Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico y miembros del Sistema Nacional de Investigadores. | 5 años con evaluación anual. |
| 40. Triplicar el número de miembros en las academias científicas y artísticas del país. | Identificar los doctores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores, que tienen | Número de miembros de las academias científicas y artísticas del país. |

posibilidades de entrar a las academias científicas y artísticas del país y estimularlos para que soliciten su ingreso.

Directores de División.
Jefes de Departamento, Jefes de Área, y Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico.

5 años con evaluación anual.

